



AVISO DE CONVOCATORIA

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 1 de la Resolución 128 de 2000, proferida por el entonces Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Ley 99 de 1993 y el Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 001 del 28 de febrero de 2023,

CONVOCA

A las comunidades indígenas o etnias tradicionalmente asentadas dentro de la jurisdicción territorial de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, a participar en la elección de su representante y suplente ante el Consejo Directivo de esta entidad, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2027. La reunión de elección se adelantará de conformidad con el trámite previsto en los artículos 5 y 6 de la Resolución No. 128 de 2000 y tendrá lugar el día 15 de septiembre de 2023, a las 9:00 AM, en el auditorio de la Corporación, cuyas instalaciones se encuentran ubicadas en el barrio Bosque, Isla de Manzanillo Transversal 52 No. 16-190 en la ciudad de Cartagena D. T y C.

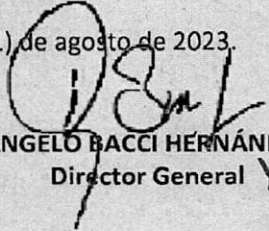
REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN: Las comunidades indígenas o etnias que aspiren a participar en la elección, deberán presentar los siguientes documentos:

- a. Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad o etnia respectiva.
- b. Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la comunidad o etnia postulado como candidato. El candidato podrá ser el representante legal u otro miembro de la comunidad o etnia.
- c. Hoja de vida del candidato.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: La recepción de documentos se llevará a cabo con anterioridad mínima de quince (15) días a la fecha de elección, esto es, hasta el día 24 de agosto de 2023, en la Oficina de la Secretaría General de la Corporación, en el horario comprendido entre las 8:00 AM a 12:00 M y de 1:00 PM a 4:00 PM.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución 128 de 2000, la Corporación revisará la documentación presentada por los aspirantes, verificará el cumplimiento de los requisitos exigidos y elaborará un informe que presentará en la reunión de elección.

Dada en Cartagena D. T y C., a uno (1) de agosto de 2023.


ÁNGELO BACCI HERNÁNDEZ
Director General